



SERVICIO PENITENCIARIO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN PROVINCIAL

09 DIC. 2025

Ushuaia,

VISTO el Expediente MJG-E-114169-2.025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de camión atmosférico, destinado para la Unidad N.º 1 Rio Grande, Departamento de Infraestructura y Construcciones Penitenciarias e Instituto Superior de Ciencias Penitenciarias-Servicio Penitenciario Provincial; de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que en el orden digital N° 07 obra intervención del Sr. Secretario de Asistencia y Gestión Ministerial dando conformidad para la continuidad del trámite.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 253/2025 y aprobar el Anexo I (formulario de cotización) que forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo con la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 10/25; el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Ley Provincial N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inciso l), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23, la Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 43/22, N° 205/24 y N° 221/23. Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso b) y N° 58/21, y Resolución M.E N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto el art. 12 de la Ley Provincial N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 253/2.025, que tramita la contratación del servicio de camión atmosférico, destinado para la Unidad N.º 1 Rio Grande, Departamento de Infraestructura y Construcciones Penitenciarias e Instituto Superior de Ciencias Penitenciarias-Servicio Penitenciario Provincial. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de la solicitud de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 010.MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG.010, inciso 30000 RAF 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 967 /2.025.

M.M.G.
R.E.R.



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos."



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I

RESOLUCION D.P.S.P. N° 967 /2025

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00253/2025

Pieza Administrativa N° 114169 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 04/12/25 Apertura: 10/12/2025 15:00

Encuadre Legal: LEY N° 1015 ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE LEGAL AMPLIADO: Leyes Provinciales N° 1015 Titulo I, Capítulo II Artículo 18 inciso L), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23, la Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 43/22, N° 205/24 y N° 221/23. Resolución OPC N° 17/21 Anexo I Capítulo I Inciso B) y N° 58/21 y Resolución M.E. 1120/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 306 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE CAMION ATMOSFERICO. Hora >> 28 LITROS POR HORA	3.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTE.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Director Gral. Dr. Ariel Normando CIARE
Director Provincial
Instituto Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago S/DCTO. 674/11

Plazo de Entrega: ENTREGA INMEDIATA

Mantenimiento de Oferta: S/DCTO. 674/11

Lugar de Entrega: AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6850-RG-TDF

Recepción de Sobres Cerrados hasta: 10/12/2025 A LAS 15:00HS



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I

RESOLUCION D.P.S.P. N° 967 /2025

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00253/2025

Pieza Administrativa N° 114169 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 04/12/25 Apertura: 10/12/2025 15:00

Encuadre Legal: LEY N° 1015 ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE LEGAL AMPLIADO: Leyes Provinciales N° 1015 Titulo I, Capítulo II Artículo 18 inciso L), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23, la Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 43/22, N° 205/24 y N° 221/23. Resolución OPC N° 17/21 Anexo I Capítulo I Inciso B) y N° 58/21 y Resolución M.E. 1120/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 306 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. CAPITAN P. GIACCHINO N° 6850-RG-TDF O CORREO: d.a.e.f.z.n.2024@gmail.com			
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. CAPITAN PEDRO GIACCHINO N° 6850-RG-TDF			
Vigencia del Contrato:	S/DCTO. 674/11			
Garantía de Oferta:	NO SE SOLICITA			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	A CARGO DEL OFERENTE			

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuegc
Antártida e Islas del Atlántico Sur